

## SUSCRIPCIÓN

Trimestre:

SEGOVIA, UNA peseta.

PROVINCIAS, 1'50.

NÚMERO SUELTO, 0'05.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.



## OFICINAS

Plaza de Alfonso XII,  
14, y Librería de la  
Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

## PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

NÚMERO EXTRAORDINARIO

DIRECTOR: JÚPITER

PRECIO: 25 CENTIMOS

## Profetas en nuestra patria

**P**UBLICAMOS este número extraordinario en celebración de lo que pudiéramos llamar el cumplimiento de las profecías.

Aquellos nuestros vaticinios, tantas veces expresados en los distintos números con que venimos conmemorando el sacrificio de los héroes de las Comunidades, empiezan ya á realizarse, con esperanzas muy fundadas de llegar á cumplirse por completo.

Tras ocho años de propaganda constante, hubimos de conseguir que un concejal de gran iniciativa, á la sazón regidor síndico del Ayuntamiento, D. Tomás Huertas, propusiera al Municipio la erección en esta capital de un monumento en honor del esforzado comunero segoviano Juan Bravo, y cuyo coste habría de consignarse en el presupuesto de aquel año y posteriores. La idea fué aprobada por unanimidad, acordándose también que el Presidente del Ayuntamiento segoviano se dirigiera á las demás corporaciones populares invitándolas á contribuir por suscripción á tan patriótica obra, que interesa á España toda por ser Juan Bravo una gloria nacional.

Nosotros vimos ya en esto la chispa que había de encender los ánimos de todos los segovianos, y, por ende, de cuantos concejales pudieran ser elegidos en lo sucesivo; y aunque es verdad que un año después advertíamos al Municipio la falta de cumplimiento de sus acuerdos, nunca pusimos en duda sus buenas intenciones. Lo que hicimos fué excitar más y más su entusiasmo y el entusiasmo de Segovia entera, presentando los ejemplos de Zaragoza, de Toledo, de Madrid, poblaciones que entonces se disponían á levantar estatuas en sus plazas públicas para enaltecer la magnanimidad y el patriotismo de los héroes españoles. Y saliendo al paso á la objeción que pudieran hacernos de no disponer Segovia de tantos recursos como otras capitales, preguntábamos:

¿con qué elementos, con qué medios cuenta Villalar? Pues Villalar tiene también su monumento erigido en honor de los mártires de las Comunidades. Villalar, pueblo insignificante con relación á Segovia, es la prueba fehaciente de aquel refrán castellano que funda todo el poder en la voluntad.

Y es que Villalar comprendió perfectamente el desinterés, el altruismo y la justicia de la idea comunera: que era idea redentora y humanitaria, porque proclamaba la abolición de la esclavitud, que era una idea moral por oponerse á la venta de los oficios del reino; que era idea liberal y democrática por su defensa de la igualdad ante la ley, y de la equidad en la tributación.

¿Cómo no había de penetrar Segovia estas verdades cuando veía detentada su propiedad, recargados sus impuestos, y cuando tocaba los abusos de los funcionarios públicos, que obligaron al señor Romero Gilsanz, Diputado por la provincia, á levantarse de su asiento en el Congreso para preguntar

al Gobierno: «¿Es cierto que los bienes que el Real Patrimonio tiene en la provincia de Segovia no pagan contribución? ¿Es cierto que la cantidad que deberían pagar la pagan en aumentos de la suya los pobres contribuyentes de dicha provincia?»

«Si en nuestro tiempo mismo, —decíamos nosotros en aquella ocasión, — y mal que pese á las convenientes reformas introducidas en nuestras leyes por el derecho moderno, y mal que pese á las notables conquistas de la democracia; si en nuestro tiempo mismo se cree en el caso un Representante en Cortes de interpelar al Gobierno á fin de que los Señores pechen y contribuyan en los repartimientos y en las cargas vecinales, como cualesquiera otros vecinos; cuando esto ocurre en nuestros tiempos, ¿seremos tan ciegos que dejemos de reconocer y confesar la razón y la justicia de la causa que Bravo defendía? ¿Dejaremos de comprender la santa indignación que en un pecho generoso cual el del noble comunero habían de producir los irritantes privilegios de su época? Y ¿dejaremos de admirar la energía con que protestó contra ellos; el valor con que luchó por destruirlos, y el heroísmo y la abnegación con que supo morir, «vencido, mas no domado?»

No, seguramente; no hay segovianos que tal hagan; no hay segovianos tan ciegos ni tan ingratos.

Y nosotros tenemos la esperanza de que el Excmo. Ayuntamiento, por muy apremiado que se vea, por exhaustas que se hallen sus arcas, no dejará pasar mucho tiempo sin reparar el olvido en que tiene su buen acuerdo de consignar en los presupuestos anuales las cantidades posibles, con objeto de pagar la deuda contraída con el bizarro comunero y celoso y magnánimo regidor Juan Bravo.»

Y se cumplió lo escrito. El Ayuntamiento que preside actualmente D. Eulogio Martín Higuera, compañero nuestro en el periodismo, acordó no ha mucho, llevado del entusiasmo propio de la idea, abrir una suscripción nacional, encabezada con la suma de 5.000 pesetas, con el laudable objeto de elevar en la Plaza de la Constitución la tan deseada y merecida estatua del inclito caudillo comunero hijo de esta ciudad; y, según noticias que hemos adquirido, parece que la Corporación municipal, decidida á que el monumento de Juan Bravo sea un hecho en plazo breve, mostrará su largueza hasta el extremo de cubrir lo que falte de la suscripción para costear la obra artístico-conmemorativa.

La Comunidad y Tierra de Segovia, por obligación ineludible, y la Diputación Provincial, heredera, puede decirse, y representante hasta cierto punto de la antigua Comunidad, no faltarán á sus compromisos y deberes, y engrosarán la suscripción municipal con algunas sumas que esperamos han de ser respetables; y todas las demás corporaciones populares de España, siempre propicias á fines nobles y patrióticos, responderán, según la medida de sus fuerzas, al llamamiento que les haga el Municipio segoviano solicitando el apoyo de los administradores del pueblo para satisfacer la deuda de gratitud que los redimidos contrajeron con los redentores.

Del unánime sentir en esta materia son garantía plena las firmas de las ilustradísimas personas que se han dignado colaborar en este número extra-

ordinario, accediendo gustosas á las súplicas que les dirigimos para que honrasen con sus trabajos nuestra modesta publicación.

Lo simpático y justo del pensamiento se demuestra también con las generosas ofertas que hemos recibido de varios artesanos, dispuestos á trabajar gratuitamente algunos días en la construcción del monumento dedicado á Juan Bravo.

Y no hablemos de los artistas españoles, porque, inherente á su naturaleza lo bello y lo sublime, es una necesidad de su espíritu el culto de las celebridades. De ello son una muestra los dibujos que adornan este número, trabajos inéditos debidos á artistas del mayor renombre y premiados en diferentes concursos, los señores Garncelo, Trilles y Marinas, á quienes, como á todas las distinguidas personalidades que nos han ayudado para la formación del presente extraordinario, reiteramos la expresión de nuestra gratitud más profunda.

Réstanos, para concluir, manifestar que el producto de este número ilustrado, que se venderá á 25 céntimos en toda España, se destinará íntegro á la suscripción para el monumento á Juan Bravo.

LA REDACCIÓN.

## Actívez, dignidad y heroísmo

**A**si como la firmeza de la idea y la fuerza del sentimiento engendran la impetuosa energía, mejor dicho, aquella resuelta y firme voluntad, sin la cual no habrían realizado los hijos del genio sus inventos prodigiosos, así el amor patrio, vivamente sentido y gallardamente cultivado en corazón magnánimo, produce los grandes caracteres, y, con ellos, los hechos más gloriosos de la historia.

La independencia de Castilla, sus franquicias y libertades, su engrandecimiento y su bien, eran el afán constante y la suprema aspiración de Juan Bravo, el comunero. No es, por tanto, maravilla que apenada su alma por los excesos del poder, así bien que por las tiránicas é injustas exacciones del señor de Xevrés y de toda la turba de flamencos que, con humillante mengua de la dignidad castellana, explotaban el país, prevalidos de la inexperiencia del joven monarca, sintiera aquel arranque de noble y generoso patriotismo que le puso al frente de las populares huestes de Segovia en el memorable alzamiento de las Comunidades.

Si su gentil y valeroso esfuerzo le anima en el combate y le da aliento y brío para la resistencia; si el vigor de su espíritu y el entusiasmo de su alma, apasionada por la grandeza y libertad de su patria, le infunden la serena impavidez con que acude bizarro y heroico al punto de más peligro, ya en el asalto de Torrelobatón, ya en la funesta rota de Villalar, lo mismo cuando acomete y arroja á los imperiales que cuando contiene á los suyos con arengas y patéticas exhortaciones, para que no

se le desbanden; si la figura ilustre de este hombre singular destella la brillante luz de su temple diamantino en el consejo, en la pelea, ó donde quiera que la salud pública solicita su concurso, aún se muestra más firme, más sereno, más enérgico y decidido, mas glorioso y sublime en la triste ocasión en que aun el valor á toda prueba sucumbe, sin poderlo remediar, al persuadirse de la horrible realidad del infortunio.

Grande es ciertamente el caudillo de las escuadras segovianas cuando pelea al lado de Padilla y de Maldonado: más grande, más gallardo, más radiante de nobleza, dignidad y bizarría nos parece, sin duda alguna, al día siguiente del tremendo desastre, cuando destrozado el ejército de las Comunidades, perdida para siempre la justa causa que defendiera, y en poder de un alcalde feroz e inhumano, es conducido desde el cercano castillejo de Villalba, su prision de aquella noche, mas triste que la *tristísima noctis imago* del poeta latino, á la miserable casa del tétrico Villalar, donde, después de breve y formulario interrogatorio, había de oír con la reposada tranquilidad del mártir por la santa idea de la patria, la tremenda sentencia de su inmediata decapitación.

Pensativo, resignado con su desgracia, humilde, discurrendo en lo más recóndito de su entendimiento sobre los engaños de la vida, sobre la perfidia de los hombres, y sobre la realidad de la muerte, cuyo espectro aterrador veía aproximarse presuroso, no sin pedir á Dios, como buen cristiano, el perdón de sus culpas, así caminaba un poco más tarde el noble Juan Bravo, caballero sobre prosaica mula, lo mismo que los otros dos caudillos, en dirección á la trágica plaza donde se erguía imponente la picota más execrable.

¿Qué pudo influir para que en tan supremos instantes, alterado de súbito el sereno continente del hidalgo segoviano, pronunciase, con el ímpetu irresistible de la dignidad herida, aquellas grandilocuentes palabras que la historia ha esculpido con caracteres imborrables, y que han venido á ser corona inmortal, brillante y espléndida de nuestro héroe? El bárbaro acento del que pregona el fallo dictado por el Dr. Cornejo y por los Licenciados Fernández y Salmerón, que califica de traidores á los desventurados caudillos, llega á sus oídos; y, bien así como si el puñal de vil asesino hubiese rasgado aleve el noble blasón de su honra immaculada, así exclama al punto con la santa indignación del caballero sin tacha: «*Mientes tú y quien te lo mandó decir. Traidores no; mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino.*»

El celo del bien público y la defensa del derecho y la libertad civil, no los crímenes y demasías de las turbas desenfrenadas, fueron la sagrada bandera tremolada por los jefes de las Comunidades castellanas. Juan Bravo, el caudillo de Segovia, así lo declara con el expresivo lenguaje que inspira la anhelante esperanza de la verdad eterna al que pisa el último dintel de la vida, y de sus palabras no puede dudarse, mucho menos cuando son pronunciadas por quien, al ver que el verdugo quiere comenzar su cruel oficio por el ínclito general de las deshechas huestes, su caro amigo, pide y logra, como única gracia, que le decapiten á él primero «*para no presenciar la muerte del mejor caballero de Castilla.*» Rasgo semejante, de valiente y conmovedora hidalguía, que dista tanto de la soberbia y de la fiera del criminal empedernido, como lo grosero y vulgar de lo sublime, sólo es propio de los héroes. Juan Bravo lo fué, no sólo en el campo de batalla, sino en la infausta ocasión en que al sucumbir él, sucumbieron también las franquicias y libertades castellanas.

Desde el desastre de Villalar, aún no ha recobrado Segovia su antigua importancia y poderío. Si, aunque tarde, erige el monumento que hace tiempo demanda la fama inmortal de Juan Bravo, no conmemorará sólo ese artístico recuerdo el nombre glorioso del esclarecido comunero: al contemplarle las generaciones venideras le considerarán, si bien lo meditan, como símbolo y emblema de nuestra pasada grandeza.

CARLOS DE LECEA Y GARCIA.

## A Juan Bravo

IN ambición, sin dolo ni despecho,  
Sustentaba el derecho,  
Que el pueblo Ibero perpetuó en sus leyes;  
Y al consentir hollarlas el tirano,  
Le hace ver que, no en vano,  
Pacto son entre súbditos y reyes.

Aún el acento de su voz se escucha

Excitando á la lucha,  
Con que Castilla, sin alardes vanos,  
Sedienta de justicia, pretendía  
Concluir con la orgía  
De flamencos, avaros cortesanos.

De la cabaña á la almenada torre  
Veloz, candente corre,  
Alienta al tibio, al decidido inflama;  
Y cual el rayo, que en su marcha loca,  
Connueve hasta la roca,  
Al pueblo agita su viril proclama.

Vedle animoso, de su hueste al frente,  
Acudir diligente  
Allí, do un púesto le marcó el Destino;  
No tiembla ante el fragor de la tormenta,  
Que patrio amor le alienta,  
Siquiera halle despues... un asesino.

Por el suelo bendito de Castilla,  
Esparce la semilla  
De libertad y honor. sangre la abona,  
Fértil será, del Cielo bendecida,  
Aunque en germen herida,  
A impulsos, quede, de Imperial Corona.

Leal, como el que más de los leales,  
De la Patria los males  
Lloras, vencido ya... y al César plugo,  
En un arranque de sin par fiera,  
Por premio á tu nobleza,  
Arrojarte á los brazos del verdugo.

Y de tu noble cuerpo, sangre brota  
En infame picota...  
Y para más ultraje, el pregonero  
Llama traidor con impudente saña,  
¡A tí!, prez de la España...  
¡A tí!, que el mundo aclama caballero ..

¡Oh, Bravo, Bravo!, si la adversa suerte  
Te condujo á la muerte,  
Si un padrón de ignominia á tu memoria,  
Vió, en tu suplicio, asalariada gente  
Quien libre vive y siente,  
En él, el pedestal vé de tu gloria.

Que honra es dar al verdugo la cabeza  
Con cristiana entereza,  
Cual tu la diste, por los patrios fueros,  
En Villalar, de libertad al grito;  
Que nunca fue delito,  
No sufrir las ofensas de extranjeros.

¡Se pasa el tiempo!... de contados ho mbr es  
Los hechos y los nombres,  
Trasmite á mil y mil generaciones,  
En indelebles páginas, la Historia,  
Por galardón de gloria,  
De los que fueron ínclitos varones.

Que los tuyos, ¡oh, Bravo!, ejemplo sean  
En que otros hombres vean  
Cómo se muere por la Patria amada...  
¡Que el Cielo alumbré, con su eterno brillo,  
La estatua del caudillo,  
Que sabiendo morir, la dejó honrada!

MARIANO LLOVET.

## Se debe de justicia

HABIAN llegado los tiempos de las grandes Monarquías Europeas. Asumidas por la autoridad real las atribuciones de la nobleza; destruidos por los Reyes Católicos los fueros de los Señores, y dominados en parte nuestros arranques de independencia, el César Carlos I se presentó en España para recoger la herencia de un Príncipe incapaz y de una Reina loca.

Descontentos se hallaban los españoles de la ingerencia de los flamencos en los asuntos públicos desde el Gobierno de Felipe el Hermoso y araso soñaron variar de suerte con la venida del Monarca más poderoso de aquella época á regentar los destinos de nuestra patria.

España recibió á su Príncipe, y los torpes sueños sobre la conducta del nuevo Rey no tardaron en disiparse, comprendiendo que las hermosas regiones españolas se convertían en feudo de ambiciosos Tudescos, que si incapaces para el Gobierno, no lo fueron para esquilmar á la Nación y arrancar tributos con que satisfacer la ambición desmedida de advenedizos extranjeros.

Torpe anduvo Carlos I en comprender á sus nuevos súbditos, y cuando acaso en su grandeza miraba con desdén el valor de nuestros antepasa-

dos, el grito de sedición se propaga por Castilla, y á las órdenes de Padilla, Bravo y Maldonado, se levanta un ejército de Comuneros que, desafiando al Cesar, pretende defender los hollados derechos de nuestras ciudades, poco dispuestas á satisfacer los enormes tributos que les fueran exigidos por los Flamencos.

Rápida fue la campaña en la que la ambición influyó por modo poderoso para hacer ineficaces los sacrificios heroicos de unos pocos. La rota de Villalar mató las ilusiones de los castellanos, y como consecuencia de aquel chispazo, Bravo y sus compañeros subieron las gradas del cadalso.

Las libertades patrias sufrieron un golpe rudísimo, viéndose amenazadas de desaparecer para siempre, pero á cambio de ello, Juan Bravo pone, al morir, de relieve la fiera castellana y la caballerosidad e hidalguía de un pueblo cuyos hijos, si no pueden vencer, saben morir como cristianos después de pelear como héroes.

Nunca fue tan grande el Comunero como al entregar su cabeza al verdugo del Rey, después de haber combatido al verdugo del pueblo. La figura de Juan Bravo se agiganta ante la silueta sombría del cadalso, adquiere proporciones colosales, y al pronunciar aquellas celebres frases «*Mientes tú y quien te lo ordena*» retrata por admirable modo el carácter español que más tarde había de hacer exclamar á Bernardo López en su *Dos de Mayo*:

«Que no puede esclavo ser  
pueblo que sabe morir!»

Juan Bravo condensa en sí todas las energías de un pueblo, y si por defender las libertades públicas da su cabeza al verdugo el Comunero Segoviano, justo es que Segovia tribute un homenaje de gratitud y cariño al que supo morir defendiendo los derechos conculcados por la tiranía, haciendo que del cadalso de Villalar brotaran chispazos de libertad para la Patria.

Si el Comunero ilustre supo trasmitir á través de los siglos los rasgos de su grandeza, su pueblo debe transmitir á la posteridad la historia de su hazaña.

¿Qué menos que un recuerdo en el bronce merece aquel que con el bronce combatió la tiranía! La rota de Villalar se conservará siempre en la memoria de los castellanos; que nuestros hijos puedan conservar entre sus recuerdos la nobleza del hombre que al morir supo alcanzar la inmortalidad de los héroes.

ELOGIO MARTÍN HIGUERA.

JUAN BRAVO, el buen caballero, dedicó el acerado temple de su alma, y el varonil esfuerzo de su inquebrantable voluntad, á luchar por las libertades patrias. Su sangre generosa al regar los campos de Villalar, convirtió en semillero de héroes los llanos de Castilla.

La contemplación por las venideras generaciones del monumento elevado en memoria del hijo ilustre de Segovia, por la firme voluntad y el patriotismo de Vicente Rubio y el cincel admirable de Marinas, convertirá á este noble pueblo en semillero de buenos ciudadanos.

Quien honra á los que son gloria de la Patria, se honra á sí mismo, como resulta honrado el hijo al ver enaltecidas las virtudes de la que le dió el ser.

EUSEBIO SANZ.

CASTELLANO y guerrero, fué siempre en la Historia prenda segura de valor desinteresado. Sacrificarse por el pueblo fué erigirse en ídolo, mereciendo culto fervoroso su memoria. ¡Qué menos podrán hacer los Segovianos que consignar en bronce la efigie de su caballeroso paisano: el héroe, el mártir..... ¡el bravo Bravo!

JUAN DE BECERRIL.

Los pueblos que saben honrar la memoria de sus héroes, se enaltecen á los ojos del mundo civilizado.

EZEQUIEL GONZÁLEZ.

## A VUELA PLUMA

El prólogo de toda idea grandiosa y civilizadora es el sacrificio de sus apóstoles, el epílogo es el triunfo; por esto el cristianismo y la libertad triunfaron tras largos y cruentos martirologios.

Los que luchan contra la tiranía, tarde ó temprano son glorificados.

Juan Bravo figurará siempre en el santoral de todos los buenos patriotas.

Todos saben donde nació Juan Bravo; nadie donde nacieron sus verdugos.

La libertad no es una limosna, es un derecho; por esto no se debe mendigar, sólo exigir.

Podrá eclipsarse en toda España el sol de la libertad; en Segovia, no cesará de extender sus esplendorosos rayos, mientras en el corazón de los segovianos viva el recuerdo de Juan Bravo.

De aquellos que mueren por la libertad, no se puede decir que han nacido inútilmente.

Ni la libertad ni el cólera se pueden acordonar.

EDUARDO VINCENTI.

## A JUAN BRAVO

ESFORZADO COMUNERO  
Y SEGOVIANO DE INMORTAL MEMORIA

GRACIAS al tenaz empeño de una inspiración gallarda, Segovia, la siempre noble, te alzarás pronto una estatua. De fabulosas proezas encarnación soberana, página de oro en el libro de nuestras viejas hazañas, con respeto el caminante se descubrirá al mirarla, mientras maldiga el recuerdo de aquella derrota infausta en que perdimos tu vida con los fueros de la patria!

RAFAEL OCHOA.

## De ejemplaridad imperecedera

JUAN BRAVO fué el héroe y el mártir del derecho y de las libertades; de la patria, contra los desafueros y concupiscencias de los venidos de fuera: enseñó á pelear como valiente y á morir, no con la soberbia del sectario, sino con la imperturbable serenidad de quien se sublimó en el cumplimiento del deber y deja una inmortalidad en las páginas históricas, al tocar otra en que las humanas torpezas y miserias no empañan ni acibaran la célica ventura.

Relieves morales como el del *Comunero del Eresma* se marcan muy de tarde en tarde, y los pueblos á quienes cabe la suerte de recibirlos al aparecer, han de conservarles en su conciencia y en su corazón; han de utilizarlos para modelar sus tiernas generaciones; han de presentarlos á propios y á extraños con la permanencia de los mármoles y el bronce.

Segovia tiene, en tal sentido, déficit que cubrir y que seguramente borrará ya sin más dilación.

GREGORIO HERRAINZ.

(1) Merece plácemes el ilustrado periodista segoviano D. Vicente Rubio, director de LA TEMPESTAD, por su tenaz campaña en favor del monumento á Juan Bravo.

El siglo que termina figurará en la historia como el de la consagración de aquella libertad que adquirió formas entre el estruendo y la sangre de la revolución francesa y que tuvo en nuestra patria iniciación en los campos de Villalar.

Las ideas regeneradoras están benditas por la sangre de sus mártires, y las libertades castellanas fueron selladas con la de los comuneros.

Todos los días, cuando voy al Congreso, contemplo el cuadro monumental que el enérgico pincel de Gisbert pintara para dar forma al martirio de los héroes de aquella jornada gloriosa, y al contemplarle absorto, siento como español, como liberal y como segoviano.

Accedo gustoso á su invitación, saludando á las generaciones que tienen esos santos ejemplos que imitar.

TEXIFONTE GALLEGO.

## El monumento á Juan Bravo

AGO de una deuda, síntesis de aspiraciones generosas, pregón de la hidalguía castellana, conjunción de propósitos laudables, la estatua del regidor segoviano ha de ser — como la que Aragón dispone en honor de Lanuza y en memoria de su glorioso Justiciazo, — el paso primero de una provincia inerte, pobre y oscurecida, en el camino de su retorno al vivir honrado y expansivo y libre de mejores y no lejanos tiempos. A levantar la estatua del valeroso caudillo de las Comunidades, acudamos todos unidos en fervoroso amor á las tradiciones del suelo en que nacimos. Si preciso es, si falta dinero, vayamos al sitio á la estatua destinado á *echar piedra*, que así nuestros mayores hicieron esa preciosidad del arte cristiano, catedral primorosa, orgullo de Segovia y delicia nuestra, y así realizaron obras de utilidad como el desvío del cauce del Eresma frente al santuario de nuestra bendita Fuencisla. Vayamos á *echar piedra* y erijamos el pedestal sustentador de la figura más ilustre de la historia segoviana; y cuando esté finada la tarea, saludemos la efígie de Juan Bravo con obras, no con fugaz palabrería sonora. El nos enseñó á defender las patrias libertades; hoy, que las tenemos, honrémosle haciendo de Segovia un centro de trabajo, un centro de cultura, un centro de riqueza. Despertemos de viciosos letargos; sacudamos el indiferentismo y la atonía que nos corroen, y en el taller, en el foro, en las ciencias, en las letras, en las armas, lejos y cerca, pero todos sintiendo y queriendo lo mismo, *echemos piedra* en el crecimiento y por el bien de la ciudad que inmortalizó Bravo y honraron Colmenares y Laguna. El monumento á Juan Bravo, tantos años ha deseado por nosotros, sea la propulsión inicial de la campaña á que nos llama el deber y el sentimiento nos impele; la campaña de hacer resurgir el derecho de la vieja Castilla á reivindicar su poderío; la campaña de hacer de Segovia la triste, la desamparada, la moribunda, la Segovia opulenta y vigorosa y envidiada y envidiable que recibía pleitesía de comarcas opulentas y levantaba ejércitos para luchar y morir por su razón y su derecho.

El monumento á Juan Bravo sea nuestro despertar suspirado. ¡Despertemos!

M. LORENZO CORIA.

## Bravo y Lanuza

o serán acaso el cerebro; pero han sido siempre las dos regiones hermanas, Castilla y Aragón, el brazo y el corazón de España.

«Mientes tú, y quien te lo mandó decir; traidores, no; mas celosos del bien público y defensores de la libertad y del reino», gritaba Juan Bravo al pie del cadalso.

«Traidor, no; defensor de los fueros y libertades de Aragón», exclamaba setenta años después Juan Lanuza, ya cerca del cadalso.

Esas dos frases resumen el pensamiento de los jefes de las alteraciones que ahogaron en sangre Carlos I y Felipe II.

Estos monarcas no tuvieron noción alguna de la unidad nacional que justificara sus atentados, como han pretendido algunos escritores; antes bien sacrificaron á su soberbio despotismo, no sólo las libertades españolas, sino el inmenso patrimonio de los Reyes Católicos.

Tan cierto es que los comuneros castellanos y fueristas aragoneses presentían que al rodar sus cabezas, moría lo que constituía nuestra antigua fuerza, el sacrosanto y verdadero amor á la patria, y que nacía el odioso culto á los hombres que se titulan augustos, aunque sean tan mentecatos como Felipe III, tan libertinos como Felipe IV y tan imbeciles como Carlos II.

El devolver á las distintas regiones de la península en la forma y medida que aconseja la ciencia del gobierno, la autonomía que perdieron en el siglo XVI con el jamás bien maldecido entroncamiento de la casa de Austria con nuestras gloriosas dinastías nacionales, será la obra fecunda de nuestros legisladores del siglo XX.

¡Glorificar á los Bravos y Lanuzas del pasado, es alentar á los del porvenir!

JOAQUÍN JUSTE.

El Ideal en los pueblos determina el progreso; en el individuo conduce al heroísmo, principio de la inmortalidad.

LOPE DE LA CALLE.

## Héroes y Mártires

Se alzó un cadalso afrentoso porque á un tirano le plugo, y sobre él, cortó el verdugo tres cabezas de coloso. Sacrificio generoso por la Historia perpetuado, que hace al pueblo libertado gritar en toda Castilla: ¡Honor, honor á Padilla, á Bravo y á Maldonado!

FLORENTINO LLORENTE.

## Mártir y apóstol

ODAS las ideas grandiosas tienen sus mártires; la libertad y la patria más que ninguna otra; dijérase que la sangre de los héroes es el agua pura que redime de la execrable tiranía que pesa sobre esa colectividad empobrecida, pero generosa, llamada pueblo... ¡Benditos los libertadores de él!... ¡Benditos los que con su sangre liman los eslabones de la ignominia!... ¡Cada gota suya, cada suspiro es un anatema que estremece la tierra y vibra en el espacio enardeciendo para la lucha al ahorrado pueblo!... ¡La nación que cuenta con sólo uno de estos mártires de la libertad nunca será envilecida!... ¡Juan Bravo, tú fuiste apóstol y mártir de la GRAN IDEA!... ¡Descansa en paz en tu tumba, ante la cual llegan hoy, y siempre, las bendiciones de los españoles!... ¡Y tú, Segovia, que le viste nacer, bendita seas por ser madre de tan inmortal hijo!...

ALEJANDRO LARRUBIERA.

RAVO fué de apellido, y en sus hechos que fué bravo también dice la historia, conquistando una página de gloria por defender del pueblo los derechos.

A negar su valor nadie se atreva: bravo había de ser, quien era Bravo. ¡Pero al llegar del diecinueve al cabo, más que á JUAN BRAVO aprecian á JUAN BREVA!

DANIEL MARTINEZ GUTIÉRREZ.

## Castigo justo

Por servir un rey tirano  
el apetito liviano  
de extranjera camarilla,  
hirió de muerte á Castilla,  
deshonrando al castellano.  
De proceder tan artero  
hoy protesta un pueblo entero,  
y de la justicia esclavo,  
alza estatuas á Juan Bravo,  
y olvida á Carlos primero.

V. FERNÁNDEZ BERZAL.

## Coincidencia

En caso pensado ó sencilla casualidad, la fecha señalada para la colocación de la primera piedra del monumento á Juan Bravo, en Octubre próximo, coincidirá con el aniversario de la muerte de Servet, otro mártir español, de talento enciclopédico, que padeciera el más horrible de los suplicios por su amor á Dios; así como Bravo, el ilustre comuero, fué decapitado por el amor de Dios, que, según la frase del gran Tamayo, es el amor á un pueblo entero.

Los aduladores que rodeaban á Calvino y á la hoguera donde se consumía el cuerpo del filósofo y naturalista Servet, daban vivas al jefe de los protestantes, y acusaban á los católicos de ser poco amigos del orden por no haber hecho cenizas en Viena al prematuro anciano que agonizaba entre las llamas.

¡Buena manera de mantener el orden, la de tostar á fuego lento á un hombre venerable, sabio y piadoso en alto grado! Procedimiento análogo era éste al empleado 33 años antes por Ronquillo y Fonseca, al incendiar á Medina para contener el levantamiento de las Comunidades, «sin advertir que por sosegar un pueblo los alborotaban todos».

Y es que ni el despotismo reflexiona, ni la ferocidad tiene sentido común.

Se necesita serenidad de espíritu y tranquilidad de conciencia para ejercer justicia; y por eso los pueblos libres y dignos se la hacen á Servet y se la hacen á Juan Bravo. Por eso, al mismo tiempo que en Madrid se celebra, con el concurso de las más sabias eminencias, el 341 aniversario del tormento del insigne descubridor de la circulación de la sangre, Segovia celebrará también la ceremonia solemne de comenzar el monumento dedicado al más famoso y más amante de sus hijos, que dió su sangre por la patria.

Víctor G. DE LA BODEGA.

## Segovia—Juan Bravo



RONUNCIAR el nombre de Julio César sin recordar las grandezas de Roma; ensalzar la magnificencia de los Estados Unidos sin acudir á la memoria el venerable recuerdo de Washington; hablar del gran suceso de la historia, del descubrimiento del Nuevo Mundo, sin agolparse á la imaginación las gigantescas figuras de Colón y la Reina Isabel, son hechos que la espontaneidad no consiente aceptar como posibles; son consecuencias ineludibles y precisas de la relación de las ideas. ¡Qué de extrañar es que las palabras Segovia y Juan Bravo se sucedan en la forja de los recuerdos con precisa simultaneidad!

El héroe indiscutible del pueblo segoviano, el hijo preclaro identificado por su valor y por su hidalguía con su patria natal agradecida, es el mártir de Villalar.

Segovia y Juan Bravo son frases inseparables; la historia enlazó con sangre tan benditos nombres; la humanidad extendió la patente de tierra hidalga y de noble caballero y los segovianos llevan impresos en la finísima tela que tapiza el interior de sus corazones, el nombre bendito de su ciudad querida y el recuer-



José RAMÍREZ.

## JUAN

Conozco á un lindo galán  
que se entristece y apura  
porque en el bautizo el cura  
le puso el nombre de Juan  
y entre las amantes niñas  
arma frecuentes jaranas,  
porque le llaman Juan Lanás  
y á veces Juan de las Viñas.  
Juan me llamo yo también,  
y aunque por llamarme así  
luve aquí y fuera de aquí  
más de un ruidoso belén,  
el nombre de Juan alabo  
y llevarlo no me humilla.  
¡Juan se llamaba PADILLA  
y Juan se llamaba BRAVO!

JUAN CORTÉS.



UAN BRAVO, el héroe, el mártir, el hijo ilustre de esta tierra segoviana, vertió su sangre generosa en holocausto de la libertad.

¡Noble caballero!.....  
Segovia quiere hoy erigirle un bello monumento que perpetúe su nombre en las futuras generaciones, y ese monumento lo ha ideado otro hijo también ilustre de la buena y leal ciudad, el escultor Marinas.....  
¡Noble Segovia!

SILVERIO DE OCHOA.

## A SEGOVIA

SEGOVIA, culto debido  
Prindes y yo te lo alabo,  
porque es culto merecido,  
al que fué dos veces bravo,  
por su alma y por su apellido.

De glorias tu ejecutoria  
llena está; pero ninguna  
ennoblece más tu historia  
que la inmarcesible gloria  
de ser de aquel héroe cuna.  
Fué el campo de Villalar  
de su sepulcro vestibulo.....  
¡No pudo el César pensar  
cuando levantó el patíbulo  
que levantaba un altar!

José ESTRANI.



A Cruz del Gólgota simboliza la redención del hombre.

La sangre vertida en Villalar es el símbolo de la redención de la Libertad y de la Justicia.

Niños: cuando miréis á una cruz pensad en Dios; cuando veáis el monumento á Juan Bravo, pensad en la patria y aspirad al martirio, por redimirla y engrandecerla.

Luis CALDERÓN.

## En Villalar

UNA historia ó cronicón  
cuenta que en cierta ocasión  
un Rey, secundo en errores,  
escribió allí esta inscripción:  
«Aquí mueren los traidores.»

Y añade la misma historia,  
que Dios ordenó borrar  
esa frase infamatoria  
y El escribió en su lugar:  
«Aquí se alcanza la gloria.»

José RODAO.

Un monumento á Juan Bravo, ideado y ejecutado por Aniceto Marinas, sería una hermosa página añadida al libro de la riqueza artística de Segovia. Reflejo á un tiempo de la gloria del héroe y del genio del escultor, enseñaría á cuantos le contemplasen cómo, dando la vida por la Patria, se alcanza la inmortalidad, y cómo, ayudándose del trabajo y la constancia, se puede llegar, desde las más humildes posiciones, á adquirir justo renombre y fama universal.

A. R.

La valentía y el amor á la patria, casi siempre se premian con el más cruel castigo por parte de los tiranos.

Así les sucedió á los intrépidos caudillos comuneros de Castilla, Juan Bravo, Padilla y Maldonado, que por defender con heroico valor las leyes conculcadas por el César, fueron alevosamente decapitados en Villalar.

Tal fué la recompensa otorgada al patriotismo de esas gigantescas figuras sacrificadas por los enemigos de la libertad.

¡Llor á los honrados y valientes comuneros!  
¡Maldición para sus verdugos!!

N. G.

La jornada de Villalar y su cruento desenlace no la olvidará nunca el invicto pueblo español, que tantas veces ha luchado en defensa de sus libertades y que ha conseguido romper para siempre las cadenas de la tiranía.

El recuerdo de los Jefes comuneros es sacrosanto é indeleble, y su glorioso martirio, perpetuo baldón de aquella época, charco de sangre que manchó en sus comienzos el brillante reinado del nieto de los conquistadores de Granada.

José LUIS DE TORRES.

IGNO es el Comunero Juan Bravo, de toda nuestra admiración y respeto, porque no sólo comprendió que nacemos sin cadenas y que del mismo modo deseamos vivir, sin que nos opriman y tiranicen, sino que sacrificó su vida en cumplimiento de esta preciosa máxima.

Honremos, pues, á Juan Bravo, que al honrarle nos honramos á nosotros mismos, puesto que como nosotros era segoviano, y conformes con él odiamos la tiranía.

JOAQUÍN MOLINA.

## A Juan Bravo

HERÓICO precursor de otras edades y extraño para el siglo en que naciste, la tiranía combatiendo, fuiste campeón de las patrias libertades.

Condenabas del César las maldades, y—por más que venciera—le venciste, ¡que hoy, en pago al ejemplo que nos diste, te admiran las modernas sociedades!

Tu nombre, consagrado por la Historia, de cuantos honran tu valor sublime vivirá eternamente en la memoria.

La libertad, como el amor, redime: ¡sus mártires ascienden á la Gloria, y el despotismo en los infiernos gime!

CARLOS MIRANDA.

## LAS GRANDES OBRAS EMPIEZAN Á AGIGANTARSE DESDE SUS CIMIENTOS

Las ideas en que se fundamentaba la Junta Santa ó las Comunidades de Castilla, tenían tal carácter de firmeza, dada su liberalidad, que un siglo más tarde sirvieron de base para organizar la Constitución de Inglaterra en aquel período glorioso de su historia en que Cromwell estableció su Protectorado después de algunos lustros de revueltas civiles.

Y, ¿cómo no, si á más del germen santo

que informa todo principio de libertad, ésta era pregonada y defendida por caudillos del temple de Juan Bravo? Camino del cadalso levantado en Villalar—refiere un cronista—iba el pregonero voceando: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. á estos caballeros: mándalos degollar por traidores...»

Y Juan Bravo, no pudiendo reprimir un grito que se escapaba de su corazón, interrumpió con energía al del pregón, diciéndole: «Mientes tú, y aun quien te

lo manda decir; traidores, no; celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.»

¡Hermosa defensa que á las puertas del sepulcro, casi en presencia del Dios que ha de juzgarle, hace de las libertades castellanas el invicto caudillo segoviano!

¡La coronación de este genio, tiene diamantes engarzados aun allende los Pirineos: en Inglaterra!

MANUEL MAESTRO GARCÍA.

## A JUAN BRAVO

CAUDILLO valeroso de una idea tras la que aun hoy la humanidad se agita, y por la cual mi corazón palpita con el ímpetu audaz de la marea; que á lucha desigual y gigantea con entusiasmo y fe se precipita, y porque dar la vida necesita, sabe morir con honra en la pelea, hoy que es preciso que su nombre impere y que el recuerdo del sangriento drama siento que en lo más íntimo me hiere, aunque débil mi voz, también le aclama, como átomo invisible que se adhiere al pedestal inmenso de su fama.

FRANCISCO CAPELLA.

No hay segoviano que deje de aplaudir la idea de que se erija un monumento al comunero Juan Bravo para perpetuar el recuerdo del que por defender las libertades castellanas, murió en afrentoso cadalso.

La ciudad, su madre, sería ingrata al no inmortalizar la memoria de aquel mártir y lo serán aun más los pueblos comuneros, la Tierra de Segovia, que tanto se honran con que de su seno saliera aquel valiente caudillo, si no contribuyen á la realización del pensamiento.

Hace algunos años lo propuse ante el Concejo y se acordó, votándose una cantidad para las primeras obras: la falta de recursos lo hizo imposible.

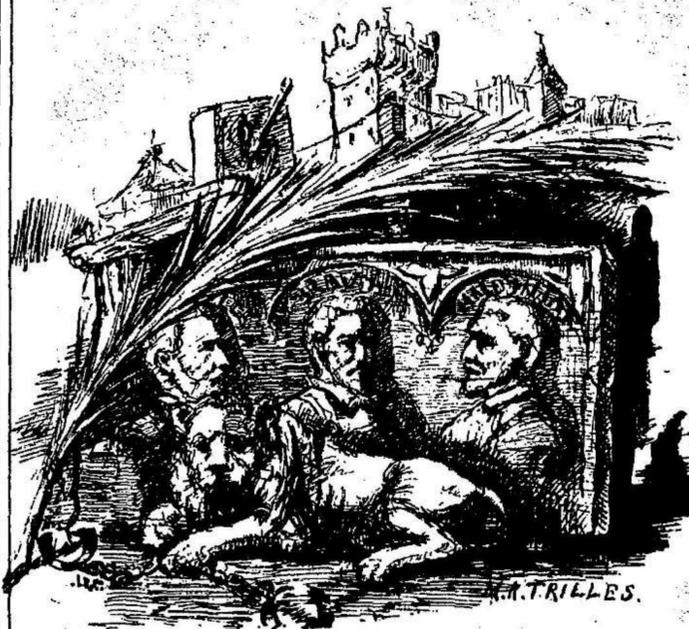
Habiendo cambiado la situación financiera de la Hacienda municipal, no hay ya motivo para dilatar por más tiempo el cumplimiento de lo que decidió el Ayuntamiento.

Las ciudades de donde salieron los compañeros de nuestro héroe han verificado ya lo que nosotros intentamos, y no fué menos, ni debe serlo, Juan Bravo, que Padilla y Maldonado.

El modelo está hecho de mano competentísima; dinero existe y voluntad sobra; conque, adelante, y que podamos decir en breve con orgullo patrio, cuando en

la misma Plaza en que se proclamó Reina de Castilla á Isabel I, se destaque la figura del comunero Juan Bravo:

Ese es nuestro hombre, admiradle, prefiriendo como él, si es necesario, que venga la muerte por la libertad antes que imperen donde tremole el pendón



24 de Abril de 1521

La campana de la iglesia de Villalar toca á muerto.

Su lengua de bronce anuncia, con lúgubre ritmo, la muerte de las libertades castellanas.

En los campos, donde la fuerza holló los privilegios, se alza fatídico el cadalso.

Por sus enlutados peldaños suben los caudillos de los perdidos fueros, con el pecho henchido de entusiasmo patrio, dispuestos á morir en aras de la idea, que en mal hora venció la tiranía en el campo de batalla.

Las huestes triunfadoras rodean el patíbulo, y á duras penas contienen la muchedumbre, que á pesar de su humillación y su derrota, pugna aún por romper el círculo de hierro que la oprime.

Rezán los agonizantes las últimas preces, redoblan los tambores y lanzan sus agudas notas los clarines de guerra.

Apréstase el instrumento de venganza, y de un tajo cae sobre el tablado la cabeza de Juan Bravo, del hijo esclarecido de Segovia, que muere el primero «porque no vean sus ojos el suplicio del mejor caballero de Castilla.»

Padilla y Maldonado doblan también su cuello en holocausto de los derechos populares.

El hacha del verdugo, al cercenar aquellas tres nobles cabezas, convierte en mártires los que fueron héroes, y en el libro de la historia se graba, con caracteres de sangre y oro, una de sus más brillantes páginas.



morado de los castellanos, las ideas de los verdugos de Villalar.

TOMÁS HUERTAS ILLERA.

## A JUAN BRAVO<sup>(1)</sup>

LIBERTAD—PATRIA.

**Q**UESTRO SU BRAZO aguerrido  
y firme su convicción:  
caballero el más cumplido,  
y tan bravo el apellido  
como bravo el corazón.

Porque la patria lo quiere  
sacude el tirano yugo  
y el fuerte acero requiere:  
¡su deber le dice «muere»  
y da su cuello al verdugo!

Torpe y extranjera grey  
hollaba la santa ley  
y eran público mercado  
los negocios del Estado  
y los tesoros del Rey.

De la flamenca ambición  
cunde la mala semilla,  
y al cabo, la indignación  
se traduce en rebelión  
por los campos de Castilla.

En mengua de su decoro,  
nunca arraigó el interés  
en esos llanos que adoro:  
¡ricos campos que dan oro  
en forma de rubia mies!

Sobre Castilla fulmina  
Marte su estrago y su ruina  
y se alzan en justa lid,  
Toledo, Valladolid,  
Toro, Segovia y Medina.

El pueblo que sufre y llora,  
«¡libertad...!» grita indignado,  
y nace la redentora  
á la sombra bienhechora  
del estandarte morado.

En sangre logró flotar  
la libertad bendecida,  
pero así se ha de ganar.  
¡Lo que vale honor y vida  
con sangre se ha de comprar!

Juan Padilla, con denuedo  
lucha en la imperial Toledo,  
y por Segovia, Juan Bravo,  
sacude el dogal esclavo  
y riñe duro y sin miedo.

La imperialista legión  
de Medina está vecina:  
busca armas y protección,  
y Bravo escribe á Medina  
con sangre del corazón.

«Por sus fueros castellanos  
pelean los segovianos:  
¡rechaza extrañas legiones,  
y no vuelvas tus cañones  
contra tus pobres hermanos!

¡Lazos de feliz memoria  
á la nuestra unen tu historia,  
y, sobre Carlos de Gante,  
hay otro Rey más gigante  
y hay otra vida: la gloria!»

Eco la carta encontró:  
sus riquezas despreció  
la afortunada ciudad  
y en fe de su lealtad  
así á Bravo contestó:

«Como buenos imitamos  
vuestro patriotismo ciego,  
y hoy, sobre ruinas lloramos:  
¡Porque no os hicieran fuego  
los cañones abrasamos!

¡No ha puesto al pillaje tasa  
la soldadesca al entrar  
y hasta los templos arrasa...!  
¿Quien echa á Dios de su casa,  
qué haría con nuestro hogar?

¡Ancha y espantosa hoguera  
fué nuestra ciudad entera,  
y el siniestro resplandor  
sonrojaba la bandera  
del barbaro destructor!

Numancia lo hizo primero  
y lauro imperecedero  
conquistó sobre su ruina.  
¡Así contesta Medina  
á Juan Bravo, el Comunero!»

Jura altivo el segoviano  
pronta y segura revancha,  
luego... ¡el cadalso inhumano,  
y sangre libre que mancha  
la púrpura del tirano!

Ante el verdugo inclemente  
no humilla Bravo su frente,

notas á mi patria pido  
y mi canto es de dolor:  
¡como canta el ruiseñor  
que encuentra desierto el nido!

¡Segovia sabrá elevar  
lúnulo a tu valimiento,  
y te volveré á cantar  
cuando te pueda llorar  
al pie de tu monumento!

José JACKSON VEYÁN.

## A LOS SEGOVIANOS

Ante el proyecto de monumento á Juan Bravo

**V**oy de ese proyecto en pos,  
y á fin de llevarle á cabo,  
gritaré una vez y dos:  
¡Una limosna por Dios,  
que es para honrar á Juan Bravo!

Y si alguien, sordo al deber,  
en no dar nada se aferra,  
bien se podrá comprender  
que ese no es digno de ser  
hijo de esta hidalga tierra.

VICENTE RUBIO.

## SUMARIO

**Texto.**—Profetas en nuestra patria, por La Redacción.—Atlix, dignidad y heroísmo, por D. Carlos de Lecca y García.—A Juan Bravo, poesía, por D. Mariano Llovet.—Se debe de justicia, por D. Eulogio Martín Higuera.—Pensamiento, por D. Eusebio Sanz.—Idem, por D. Juan Becerril.—Idem, por D. Ezequiel González.—A vuela pluma, pensamientos, por D. Eduardo Vincenti.—A Juan Bravo, poesía, por D. Rafael Ochoa.—De ejemplaridad imperecedera, por D. Gregorio Herrainz.—Pensamiento, por D. Texifonte Gallego.—El monumento á Juan Bravo, por D. M. Lorenzo Coria.—Bravo y Lanuza, por D. Joaquín Juste.—Pensamiento, por D. Lope de la Calle.—Héroes y mártires, poesía, por D. Florentino Llorente.—Mártir y apóstol, por D. Alejandro Larrubiera.—Poesía, por D. Daniel Martínez Gutierrez.—Castigo justo, poesía, por D. V. Fernández Berzal.—Coincidencia, por D. Victor G. de la Bodega.—Segovia—Juan Bravo, por D. José Ramírez.—Juan, poesía, por D. Juan Cortés.—Pensamiento, por Don Silverio de Ochoa.—A Segovia, poesía, por D. José Estraña.—Pensamiento, por D. Luis Calderón.—En Villalar, poesía, por D. José Rodao.—Pensamiento, por D. A. R.—Id., por D. N. G.—24 de Abril de 1521, por D. José Luis de Torres.—Pensamiento, por D. Joaquín Molina.—A Juan Bravo, poesía, por D. Carlos Miranda.—Las grandes obras, por D. Manuel Maestro García.—A Juan Bravo, poesía, por D. Francisco Capella.—Pensamiento, por D. Tomás Huertas Illera.—A Juan Bravo, poesía, por D. José Jackson Veyán.—A los segovianos, poesía, por D. Vicente Rubio.

**Grabados.**—Proyecto de monumento á Juan Bravo, por D. Aniceto Marinas.—Composición alusiva al martirio de Bravo, Padilla y Maldonado, por D. M. A. Trilles.—Retrato del escultor D. Aniceto Marinas.—Enterramiento de Juan Bravo, por D. José Garnelo.—Exterior de la casa que habitó el comunero Juan Bravo, croquis del Sr. G. Y.



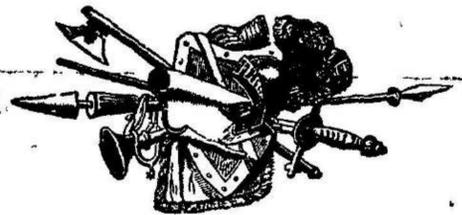
¡antes rasga su ropilla  
porque hiera la cuchilla  
más segura y diligente!

De traidor oye el dictado  
y protesta de la ley  
que la sentencia ha firmado:  
devuelve el insulto al Rey  
y firme sube al tablado.

¡Allí pide sin temor  
morir antes que Padilla  
porque le causa rubor  
el ver morir al mejor  
caballero de Castilla!

¡Noble mártir, de tu gloria  
admiro la hermosa palma  
y bendigo tu memoria...!  
¡Tu nombre brilla en la Historia...!  
¡Tu luz inunda mi alma!

Ignorado trovador,



Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

(1) Composición premiada, en el Certamen de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, con un estuche-escribanía de plata sobredorada, regalo de nuestro Director.

**PROBAD EL HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>**  
**COGNAC**

El Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista y padecimientos crónicos, ha establecido su Consultorio, calle del Doctor Castelo, número 6, frente á la Catedral.

Horas: De diez á doce y de una á tres.

**DROGUERIA Y PERFUMERIA**  
**DE FRANCISCO M. MARCOS**

PROVEEDOR DE  LA REAL CASA  
PLAZA DEL CORPUS NUM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografía y artes. Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita.

Agua de quina, premiada con medalla de plata. Se recomienda al bello sexo la famosa **ESENCIA DE HELIOPHAR.**

Perfumería antiséptica de la Sociedad gral. de Productos higiénicos y antisépticos. PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:

Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bismuto.) Crema de Artesia, vinagre de «toilette.»

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el **SAPODONT**, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase.

Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

**VINOS DE MESA**  
DE LA  
**BODEGA DE EL TERMINILLO**

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS  
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID  
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscate!, cosecha de 1883. . . . .	15	pesetas
Tinto, " " 1884. . . . .	15	"
" " " 1885. . . . .	12'50	"
" " " 1886. . . . .	10	"
" " " 1887. . . . .	8'75	"
" " " 1888. . . . .	7'50	"
" " " 1889. . . . .	7	"
" " " 1890. . . . .	6'25	"
Clarete, " " 1893. . . . .	5'50	"

Por botellas.

Moscate!, cosecha de 1883. . . . .	1	pesetas
Tinto, " " 1884. . . . .	1	"
" " " 1885. . . . .	0'90	"
" " " 1886. . . . .	0'75	"
" " " 1887. . . . .	0'70	"
" " " 1888. . . . .	0'65	"
" " " 1889. . . . .	0'60	"
" " " 1890. . . . .	0'55	"
Clarete, " " 1893. . . . .	0'50	"

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 PESETAS arroba.

**EL ANTITRICOPTÓICO**  
DE ANGULO

Hace salir el cabello, evita infaliblemente su caída, ya sea motivada por sífilis, tiña, herpes, partos largos, enfermedades y alopecia en general; con pocos días de uso desaparece la caspa é impide su formación.

Depósito en Segovia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

**POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS**

DE LA

FARMACIA DEL LICDO. VELAYÓS  
en Santiuste de San Juan Bautista (Segovia)

Con el uso de esta pomada se curan en muy pocos días, y ceden los dolores á las 24 horas de usarla en la afección tan dolorosa y rebelde, como son las grietas de los pechos, evitando como es consiguiente, ulceraciones posteriores y más graves.

Usándola con quince días de anticipación al parto, evita la salida de grietas y respigones.

Tarros de 6 y 10 reales.

De venta en casa del autor, y en Segovia en la Droguería de D. Francisco M. Marcos, plazuela de Corpus, 7.

**COMERCIO DE TEJIDOS**  
**DEL REINO Y EXTRANJEROS**  
**DE JOSÉ SERRANO**

PROVEEDOR DE  LA REAL CASA

11, Plazuela del Corpus, 11,  
SEGOVIA

Se acaban de recibir un gran surtido de cretonas, que ofrezco á mis favorecedoras al infimo precio de un REAL vara, y un variado y elegante surtido en los géneros siguientes: Merinos, lanas, rasos, veludillos, percales, cretonas, cuties, palenes, panas, vichis, pañuelos de seda, entre éstos los de Toledo, y bordados á realce.

Confeción de ropas hechas, camisas á DOS pesetas; cuellos, puños, corbatas, fajas clase superior, y una infinidad de artículos para la próxima estación de verano.

Tanto en este comercio como en la sucursal de Santa Maria de Nieva, obtendrán mis clientes y el público en general gran beneficio en las compras, y se acredita con la verdad todo cuanto se dice.

**LA FAVORITA**  
**Camisería y Géneros de punto**

Patricio Contreras

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

En este nuevo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido en géneros de punto para la temporada de verano, tanto para señoras, como para caballeros y niños, á precios muy económicos, según puede ver visitando esta casa su numerosa clientela.

Imenso surtido en medias de seda, hilo de Escocia y algodón, para señoras y niños, en colores lisos, listadas y negras.

Imenso surtido en calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, para caballeros y niños, en colores, listados, lisos y negros.

Gran surtido en corbatas y lazos, últimas novedades.

Buen surtido en corsés de faja higiénica, para señoras, y de otras varias formas, para señoras y niños.

Buen surtido en cubrecorsés de seda, hilo de Escocia y algodón.

Imenso surtido en toquillas de seda y pelo de cabra y pelerinas de pelo de cabra.

Gran surtido en pañuelos de mano, de hilo, algodón y batista, para señoras y caballeros.

Buen surtido en guantes de cabritilla, ante, hilo y algodón, para los cadetes.

En esta casa se admiten toda clase de encargos de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Se hacen equipos para novias.

NOTA.—Hay además un gran surtido en guantes de seda y cabritilla, para señoras, y mitones de seda para señoras y niñas. Buen surtido en cuellos, puños, pecheras, camisetas, pantalones, percales en colores, para camisas y telas de varias clases en blanco. Botonaduras, pasadores y otra infinidad de artículos que se hacen en esta casa de confección de ropa blanca.

Especialidad en los cortes.

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

**URSINO VERDES Y RODRIGUEZ**  
**AGENTE DE NEGOCIOS COLEGIADO**  
Calle de Mesonero-Romanos, n.º 34, 2.º  
MADRID

ACEPTA LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE TODAS CLASES, Á SABER:

Administración de casas.—Colocación de fondos bajo sólida garantía.—Comisión de compra y venta de acciones de Sociedades, títulos de la Deuda del Estado y demás valores públicos.—Corretaje de fiancas, mercancías y efectos vendibles.—Cobro de cupones, créditos, pensiones y haberes pasivos.—Formalización ó arreglo de testamentarias y ab-intestatos.—Despacho de exhortos de la Península, Ultramar y Extranjero.—Gestión de asuntos administrativos, gubernativos y judiciales.—Servicio á provincias, de toda clase de encargos.—Y las demás comisiones que, previo convenio, se acepten.

**Camisería Madrileña**

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que ha recibido ya todos los géneros de la

**Temporada de Verano.**

Gran surtido en camisetas y pantalones finos y de hilo de Escocia.

Un bonito surtido en calcetines de seda y de hilo de Escocia, para caballero.

Un bonito surtido en medias de seda y de hilo de Escocia, para señora.

Un bonito surtido en cubrecorsés de seda y de hilo de Escocia, y de algodón en colores.

Un elegante surtido en pelerinas, toquillas de seda y chales de pelo de cabra, para el cuello.

Gran surtido en pañuelos de jaretón, de seda y bordados, para señora y caballero.

Gran surtido en pañuelos de hilo con jaretón, en blanco y en colores, para señora y caballero.

Una preciosa colección en corbatas de nudo, tiras y plastones, alta novedad.

Un bonito surtido en percales finos, para camisas.

Gran surtido en medias y calcetines negros, de todos precios, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en cuellos y puños, pecheras bordadas y de pliegues.

Especialidad en ropa blanca para señora. Se hacen toda clase de equipos para novia.

Y una infinidad de artículos de esta casa, en mantelería, toallas, servilletas, mantelés, toquillas de pelo de cabra, guantes de seda y de hilo de Escocia, corsés, fajas finas, botonaduras, cadenas, gemelos de cadenilla, cinturones y pañuelos de seda. Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10

**Eugenio Foubert**

\* CIRUJANO-DENTISTA \*

Ofrece al público sus servicios en todo lo correspondiente á su arte.

JUAN BRAVO, 46.—SEGOVIA

**EL ÁGUILA**  
**Nueva Casa de Viajeros**

de J. Cerezo y M. Matos

7, PLAZA MAYOR, 7,

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de participar al público que en el local que ocupó la antigua Fonda del Águila, han instalado una Casa de Viajeros, realizando importantes reformas para que el establecimiento pueda competir con los mejores de esta indole.

Treinta espaciosas habitaciones muy bien acondicionadas, cocina española y francesa, instalación de timbres eléctricos en todos los cuartos y dependencias, servicio esmerado y coches en la estación á la llegada de todos los trenes, hacen que este nuevo establecimiento sea de los más recomendables.

7, PLAZA MAYOR, 7.—SEGOVIA.

**Platería y Óptica**

DE E. GARCÍA

PLAZUELA DEL CORPUS, 11.—SEGOVIA

Sucursal de la Fábrica de Toledo.

El público que visite este establecimiento podrá apreciar un precioso y elegante surtido en pulseras, imperdibles y alfileres de plata, con las vistas fotográficas en miniatura de los mejores monumentos de esta población, como igualmente de Nuestra Señora de la Fuencisla.

También hay medallas de la misma Virgen en oro y plata esmaltadas y estampadas.

Seria difícil enumerar los diversos caprichos que existen, y para que el público pueda convencerse de la verdad, durante los días de feria tendrá el dueño el gusto de exponer, lo mejor que le sea posible, los objetos de su establecimiento.

En el ramo de óptica hay lentes y gafas de la mejor calidad, y graduadores para la vista, á fin de que cada comprador lleve el número que le corresponda.

**Lombriz Solitaria**

Expulsión completa y segura, sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas de ANGULO.

Véndense en Segovia, en la Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7, y en todas las buenas farmacias de España á 30 reales frasco, y por 35 se remite certificado.

**COLD-CREAM**

VIRGINAL A LA GLICERINA  
Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando lo estragado del aire, el frío, el calor y la humedad. Cura las grietas de los labios, el pezón y las manos; las erisipelas, granitos, manchas pecas, asperezas, escocidos, ardores, paño, costras, &c., y cualquier enfermedad de la piel. Tarros de 1 y 2 plás. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. En esta capital, Droguería de D. F. M. Marcos.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COGER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN SEGOVIA

**ISABEL LA CATOLICA, 12**

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1863

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

ESTABLECIDA EN BARCELONA en la casa de su propiedad

Calle Dormitorio de San Francisco, n.º 5, principal

Capital social: 20.000.000 reales vellón

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Senador del Reino, ex Diputado á Cortes, propietario y comerciante.

Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.

Excmo. Sr. Marqués de Alella, Senador del Reino, ex Diputado á Cortes, propietario y comerciante.

Sr. D. José Oriol Barrau, propietario y comerciante.

Sr. D. José Carreras y Xuriach, hacendado.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Cabirol, ex Diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. Francisco Casades, fabricante y propietario.

DIRECTOR GERENTE

Sr. D. Fernando de Delás, ex Diputado á Cortes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL

Sr. D. José Prat y Santamaría, propietario.

SECRETARIO

Sr. D. Félix de Brocá, abogado.

COMISIONADO PRINCIPAL EN MADRID

Sr. D. Juan Fabra y Floreta, Diputado á Cortes. Alcalá, 68, principal.

LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1863, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891 se han inscrito en sus registros:

CAPITALES ASEGURADOS

**Pesetas 1.913,542,627'90**

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el número de siniestros satisfechos á 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.868'86.

Agente principal en la provincia de Segovia, Don Manuel Vega Lanseros, domiciliado en Segovia en el piso principal de la Imprenta y Librería del Sucesor de Alba,

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28.

**La Burgalesa**

30 y 31—Plaza Mayor—30 y 31

Quien quiera un hospedaje cómodo y barato, habitaciones espaciosas y con vistas á la Plaza, puede visitar la acreditada fonda de La Burgalesa.

Allí se comen riquísimas paellas y cuantos platos se deseen, divinamente condimentados.

Cuantos forasteros se hospeden en esta favorecida fonda, quedarán satisfechos del buen trato, esmero y limpieza.

**Comercio**

DE LOS

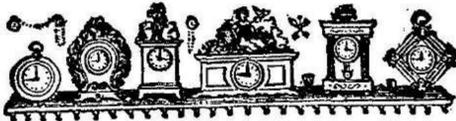
**Sucesores de Redolat**

7 y 9—Juan Bravo—7 y 9

En este acreditado establecimiento, favorecido constantemente por la buena sociedad segoviana, se venden caprichosas joyas, vajilla de todas clases, sombrillas y abanicos de última moda, objetos de adorno de exquisito gusto, petacas y cartetas y toda clase de caprichos para regalo.

Visítad este establecimiento y os convenceréis de que en ningún otro comercio encontraréis artículos de la temporada, á precios más reducidos.

RELOJERIA DE **Dámaso Barrio de Frutos**



8, Soportales de la Plaza Mayor, 8, junto al Estanco.—SEGOVIA.

En este moderno y acreditado establecimiento se acaba de recibir un inmenso surtido de relojes de excelente gusto, tanto de pared como de bolsillo, sobremesa, despertadores, etc. etc., á los siguientes

Precios, por pesetas:

Ancoras de plata, superiores, tapas fuertes, á 55.

Idem id., tapas delgadas, á 28.

Relojes de señora, tres tapas, plata, desde 22.

Relojes de níquel, para caballero, desde 9'50.

Relojes de acero, para id., desde 16.

Roskopf, para id., desde 40.

Roskopf níquel, para id., desde 50.

Roskopf imitación de acero, desde 30.

Roskopf imitación de níquel, desde 25.

Relojes de pared desde 10.

Hay un bonito surtido en reguladores á precios barattísimos.

Se hacen toda clase de composturas en relojes, sean de la clase que quieran, á precios muy económicos, y se componen armoniums, aristonos, acordeones y cajas de música.

NOTA.—Los relojes que expenda esta casa, siendo su coste de 50 pesetas en adelante, serán garantizados por tres años. Los de 20 á 50 pesetas por dos años. Los de 20 pesetas abajo, por un año.

OTRA.—Las composturas, tanto de relojes como de los instrumentos arriba mencionados, serán garantizadas por dos y tres años.

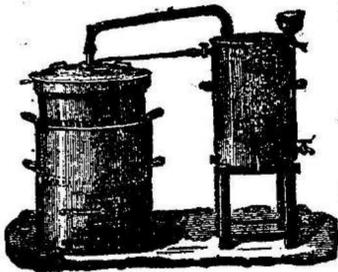
Se da cuerda á domicilio.

No equivocarse.

Soportales, 8, al lado del Estanco.

**STURGESS Y FOLEY**

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)



Alambique.

Despacho:

Alcalá, 52

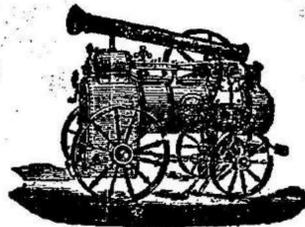
Deposito:

Claudio Coello, 43

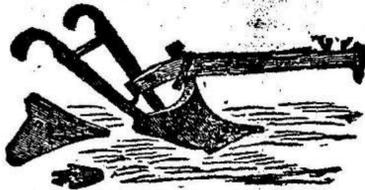
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6



Máquina de vapor. Locomóvil.



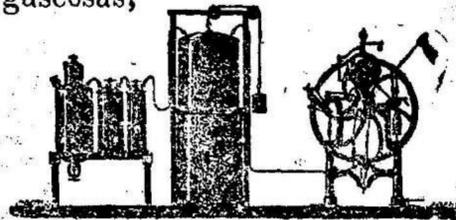
Arados.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas,

Arados,

Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aparatos para gaseosis, continuo, con embotelladoras unidas.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

ÚNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.

Más permanente, barata y eficaz que todas sus similares. **CURA** Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general. 8 reales frasco; por docenas se hace descuento. Se prepara también la EMULSION con creosota pura de haya, con clorhidrofosfato de cal y con helenina.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7.

**JARABE Y VINO DE HEMOGLOBINA DE ANGULO**

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible, siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgia ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la sangre, en la que aumenta considerable y rápidamente los glóbulos rojos, aumenta el apetito y activa la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los pocos días de su uso. Este medicamento, por su naturaleza y composición química, es el más aceptable de los ferruginosos, según observaciones hechas con toda escrupulosidad por eminentes médicos, siempre que esté bien preparado.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7.

**DIARREA**

Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas, que los SELLOS ANTIDIARRÉICOS ANGULO. 4 reales caja.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7.

**DOLORES DE MUELAS**

El Obostralgico de ANGULO calma instantáneamente los llamados nerviosos ó producidos por caries. Como anti-pátrido poderoso, basta usarlo una vez al día para evitar la formación del sarro dentario, causa principal de las caries y mal olor en la boca. Ensayado en numerosos casos, siempre ha dado resultados positivos. No tiene rival en el mundo: está sobre todos los conocidos.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7.